



AJUNTAMENT DE BORRIOL

AYUNTAMIENTO DE BORRIOL (CASTELLÓN)

PLENO

Sesión Nº 2/2018 ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Fecha: 27/02/2018

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE: D. J. SILVERIO TENA SÁNCHEZ

TTES DE ALCALDE: D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO

D^a. M^a JOSÉ PALLARES CASTELLÓ

D^a. TERESA ANDREU PORTOLES

D^a. MARYURI GUTIERREZ BEJARANO

CONCEJALES:

D. Fco. JOSÉ PASTOR ESCRIG

D. IBAN PAUNER ALAFONT

D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ

D. SERGIO MARTINEZ BAUSÀ

D^a. M^a CONSUELO VILARROCHA PALLARES

D. JOSE MANUEL ESTEVE PORTOLES

D^a. TERESA PALLARES CASTELLANO

D^a. MONICA BERNAT SALES

INTERVENTOR

D. JAVIER GUZMAN PÉREZ.

SECRETARIO

FERNANDO MANUEL MACIÁN ROS

En Borriol a veintisiete de febrero de 2018. Siendo las 20,30 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión que se corresponde con el día de la fecha. Se abre el acto procediendo a conocer el siguiente orden del día.

ASUNTOS:

A) Part resolutiva



AJUNTAMENT DE BORRIOL

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Expediente 414/2018. Dictamen C.I. aprobación programa y presupuesto Fiestas San Vicente 2018.
- 3.-Expediente 333/2018.-Dictamen C.I. modificación de créditos 2/2018.
- 4.-Expediente 89/2018.-Dación cuenta RELACIONES GASTOS ENERO 2018.
- 5.-Expediente 287/2018.Dación cuenta MINHAP información trimestral 2017 4TRIM

B) Activitat de control

6. Dación cuenta decretos alcaldía.
- 7.-Despacho extraordinario.

C) Precs i preguntes

- 8.-Ruegos y preguntas.

11/2018.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.–Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, se hacen a la misma las siguientes observaciones:

El Sr. Carballeira Martí dice que en el folio dos, donde dice que el Sr. Carballeira le parece bien, en el vídeo se verá que no dice eso, decimos que nos parece correcto cualquier subvención supramunicipal, pero como se nos ha enviado no recoge los que se dijo en ese momento.

Se comprobará en el disquete.

El sr. Pauner Alafont dice que el PP tampoco está de acuerdo con el acta porque en la votación para autorizar el sistema de cesta-malla, se ve claro en el vídeo la votación del Sr. Alcalde, que se debía comprobar al igual que toro día pasó con otro miembro del partido popular.

Secretaría dice que no ha comprobado estos días, pero se procederá de la misma forma.

El Sr. Pauner dice que ellos se abstienen, hasta que se rectifique.

El Sr. Alcalde dice que, en todo caso, no se modifica el sentido de la votación, que fue por mayoría absoluta.

Finalmente se indica que se procederá igual que en el anterior caso.

12/18.-EXPEDIENTE 414/2018. DICTAMEN C.I. APROBACIÓN PROGRAMA Y PRESUPUESTO FIESTAS SAN VICENTE 2018.–Dada cuenta del dictamen de la comisión informativa de personal, fiestas, hacienda y presupuestos y especial de cuentas, sobre programa y presupuesto de las Fiestas de San Vicente 2018 y,



AJUNTAMENT DE BORRIOL

tras la

pertinente deliberación, tras mostrar su conformidad los diferentes grupos y, agradecer la Sra. Presidenta de la comisión, la colaboración de los miembros de la Junta y las diferentes asociaciones en la preparación del Programa, se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

El Sr. Alcalde dice que Compromís agradece a todos los grupos que apoyen estos dictámenes.

(ver grabación)

13/18.-EXPEDIENTE 333/2018.-DICTAMEN C. I. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2018.-Conoce acto seguido la Corporación del siguiente dictamen:
"DICTAMEN COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL, FIESTAS, HACIENDA Y PRESUPUESTOS Y ESPECIAL DE CUENTAS

Vista la Memoria y demás documentación referente al expediente de modificación de créditos n.º 2/2018 (EXPEDIENTE 333/2018. E.M.C 2/2018- Crédito extraordinario), la Comisión, dictamina favorablemente la siguiente propuesta y su elevación al Pleno para su aprobación:

" Expediente núm.: 333/2018

Procedimiento: Modiñación de Crédito n.º 2/2018

PROPUESTA DE ACUERDO

Maryuri Gutiérrez Bejarano, Concejal delegado de Hacienda, a la vista del informe-propuesta de 15/02/2018 propongo al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2018 (Exp.333/2018), en la modalidad de crédito extraordinario para financiar gastos de inversión por una operación de crédito, ante la insuñencia de otros medios de financiación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDAS AL ALZA

APLICACIÓN DESCRIPCIÓN IMPORTE

1 151-609.00 Urbanismo. Urbanización accesos centro de enseñanza secundaria 138. 000, 00 €.

2 322-600.00 Creación de centros docentes de enseñanza secundaria. Inversiones en terrenos 312.000, 00 €.

TOTAL 450. 000, 00

Esta modificación se financia con cargo a una operación de crédito, en los



AJUNTAMENT DE BORRIOL

siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS: PARTIDAS AL ALZA

APLICACIÓN DESCRIPCIÓN IMPORTE

1 913 Préstamos a largo plazo entidades de crédito. 450.000, 00 €

TOTAL 450.000,00 €.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos.

En Borriol, fecha al margen La Concejal de Hacienda
(documento firmado electrónicamente)”

Se abre el debate.

Por la señora presidenta se indica que están Carlos y Javier, ellos han hecho los informes. A Carlos se le ha convocado para que pueda contestar a cualquier duda que puedan tener como se había indicado a la señor Vilarrocha por la mañana.

Por el señor Carballeira se indica que los informes técnicos no están en el expediente solo están los de Javier. Por la señora presidenta se indica que los informes son los que constan en el expediente, que cualquier duda que tengan la pueden preguntar a los técnicos presentes.

Por el señor Carballeira después de apuntar las cantidades pregunta en que terrenos se ha pensado por el equipo de gobierno. Por el señor Arquitecto se contesta que los de la antigua fabrica de Leoni. Pregunta si se les podrá facilitar copia de todos los documentos que han hecho los técnicos. Se le contesta por el Arquitecto que no sabe si copia o venir a verlo.

Por el señor Pauner se pregunta si hay documentos en el expediente. Por el señor interventor se indica que sobre el solar o sobre la adquisición no hay, se



AJUNTAMENT DE BORRIOL

está

tramitando, se está en negociaciones y se ha considerado conveniente presentar la modificación.

Por el señor Pauner se indica que es curioso que se vaya a dictaminar una modificación de créditos y en la carpeta de la comisión no haya ni un solo documento relacionado con el tema, cero documentos, nada, no existe expediente al respecto, porque si hubiera algún expediente al respecto figuraría en la carpeta y por la mañana ha venido su compañera y no había ningún documento.

Por el Señor Francisco se explica que por los técnicos se han hecho valoraciones y en función de esas valoraciones se han tenido conversaciones con los propietarios. Lo que se lleva a la comisión es una estimación de acuerdo con los informes técnicos y de las conversaciones tenidas.

El señor Pauner pregunta por qué no están en el expediente y el señor Simón responde que no lo sabe, que igual los técnicos no han considerado oportuno incluirlos pero que pueden consultar la documentación. El señor Pauner reitera que ha venido su compañera a ver la documentación y ha tenido que pedir un certificado como que ha venido a consultarla porque no se le ha dado ningún tipo de documentación o no estaba en el expediente. Lo lógico hubiera sido que los informes no solo hubieran estado en el expediente sino que se les deberían haber facilitado para saber cuanto valía la urbanización, el solar. Por el señor Francisco se indica que hasta que no esté el proyecto no se sabrá.

Por el señor Pauner se afirma que, "como os gusta a vosotros decir": esto es empezar la casa por le tejado. Hay una modificación de crédito para comprar ¿que?, ¿donde?, ¿por qué?, en base a ¿que precio?, ¿cuanto vale la urbanización del solar?, ¿hay algún proyecto de urbanización?

Por el señor Francisco se indica que el proyecto no está aún. Lo que se lleva es un modificación de crédito, en una semana es el pleno, y pueden votar lo que quieran, a favor, en contra o abstenerse. Por el señor Martínez se contesta que eso es lo que buscan, que voten en contra.

El señor Pauner solicita que conste en el acta que parece ser que hay documentación al respecto sea informes y no están en la carpeta y que su compañera los ha solicitado.

Por el señor Pauner se indica que el informe de conselleria contiene una serie de requisitos, entre otros el estudio acústico, y pregunta si se ha iniciado la tramitación. Por el señor Francisco se indica que se van a tramitar los



AJUNTAMENT DE BORRIOL

expedientes. Por el señor Pauner se indica que se va a tramitar la modificación puntual sin saber si la Conselleria va a dar el visto bueno al solar. Además deberá saberse que vale el solar. Si hay informes y documentos y no los traen lo único que se pretende es que se vote en contra.

Por el señor Carballeira se indica que el Secretario deberá decir si está toda la documentación.

Por la señora Gutiérrez se indica que los técnicos le han dicho que está todo correcto y hay que proceder a la votación.

Solicitada la intervención del Secretario se indica que si el expediente se ha llevado a la Comisión es porque se ha considerado que está completo.

Interviene el Interventor con indicación que el expediente se ciñe a la modificación de crédito. El tema de los proyectos y la viabilidad formará parte de otros expedientes. No se está concertando la operación ni adquiriendo el solar.

Por el señor Secretario se pregunta si se puede hacer una modificación de crédito con una estimación, incluso con una propuesta de alcaldía. Por el interventor se indica que si, que es una previsión igual que cuando se elabora un presupuesto y se incluye una obra de inversión que no se sabe a ciencia cierta y se concreta posteriormente. La modificación cumple los requisitos y se limita a lo que es la modificación.

El señor Pauner pregunta quien ha sido el que ha dicho que la urbanización vale 130.000 euros. El señor Francisco le contesta que como ha dicho Javier es una estimación para incluirla en el presupuesto y cuando se haga el proyecto se detallará.

Por el señor Pauner se indica que la conselleria pone una serie de requisitos, es necesario una serie de estudios y la tramitación de todos los proyectos tardará meses. Solicita que se espere a tener el proyecto e ir a números reales. Por el señor Francisco se contesta que ellos consideran que es necesario que se incorpore al presupuesto prorrogado de 2017 una modificación que contemple la previsión de gastos para la adquisición del solar, la obra de urbanización y las posibles expropiaciones y eso es lo que se lleva a dictaminar. Dirigiéndose al señor Pauner le dice que le contesta lo que ya le ha contestado antes y lo que le ha contestado Javier y que más aclaraciones

Javier, y durante la semana, antes del Pleno en el Ayuntamiento. Reitera el señor Pauner que ha venido su compañera, ha estado toda la mañana y no se le ha



AJUNTAMENT DE BORRIOL

dado

ningún tipo de explicación, ningún documento y ha tenido que solicitar un escrito como que ha venido a consultarlo.

Interviene la señora Vilarrocha indicando que verbalmente si.

Interviene el señor Secretario indicando que el expediente es el que es y es el que había en la carpeta de la comisión. Si una modificación de crédito puede hacerse con una estimación el expediente desde intervención está completo.

El señor Carballeira contesta que no porque no está el documento con la estimación.

Por el señor Simón puntualiza que las valoraciones no están cerradas, la propuesta que se lleva se puede llevar, que falte un informe para tener más información lo entiende y que tienen una semana para ir al Ayuntamiento y consultar la documentación.

Por el señor Pauner se solicita que conste expresamente en acta antes de votar que con esto se demuestra una de las grandes mentiras del pleno del presupuesto en la cual no hacía falta aprobar un presupuesto para poder adquirir el solar. Lo que dijo el Partido Popular: no hacía falta ningún presupuesto para poder adquirir el solar del instituto.

Tras el debate se realiza la pertinente votación que arroja el siguiente resultado:
Votos a favor: 3, de los señora Maryuri Gutiérrez Bejarano y de los señores, Francisco Griño y Pastor Escrig.

Votos en contra: 0,

Abstenciones: 4, de los señores Pauner Alafont, Esteve Portolés, Carballeira Martí y Martínez Bausa.

No obstante el Pleno, son su superior criterio decidirá."

El sr. Alcalde lo explica, se trata de una modificación de créditos , aprobar inicialmente una modificación de créditos, para financiar unos gastos a través de una operación de crédito. Se trata de un presupuesto al alza de dos partidas: una de urbanización de accesos de ciento treinta y ocho mil euros y otra de adquisición de los terrenos para la creación de centros docentes de enseñanza secundaria. el total de 450.000 euros, se pagaría en un crédito; es la propuesta que se votó en junta, con la abstención de Veïns y del PP, y los votos a favor de Compromís y PSOE.

Se abre debate:



AJUNTAMENT DE BORRIOL

En

primer lugar el Sr. Pastor Escrig, dice que esto es para poder adquirir los terrenos y para urbanizar la zona, donde se pretende ubicar el Instituto de Secundaria de Borriol, que por falta de recursos habrá de acudir a un crédito.

El Sr. Martínez Bausá, dice que pretenden que les autoricemos una operación de cuatrocientos cincuenta mil euros, entre urbanización y accesos y adquisición de terrenos. Les gustaría que les dijera cual es el solar. Suponemos, por lo dicho por el técnico y en las redes sociales de que se trata del solar de Leoni.

Les queremos hacer una propuesta y, si la acepta, no hace falta ni el turno de palabra. Si aceptan poner el solar que figura en el concierto previo, al lado de Poble Nou, a al otra parte de barranco, Veïns le votará a favor.

Si el solar es el de Leoni, como parece desprenderse, no del contenido de la documentación de esta modificación de crédito, pero sí de los comunicado a través de redes sociales, noticias y documentos de Consellería, al que han tenido acceso, no.

Con esta modificación se ven las mentiras y Veïns la va a dejar en evidencia, con educación , respeto y responsabilidad para los vecinos. Vamos a destapar tres mentiras, que si bien son graves por sí misma, lo son más su mala intención, que lo único que persiguen es tapar la nula capacidad de gestión, de sus gobiernos: señor Pastor y señor Tena, de Compromis y PSOE y del incumplimiento de su programa electoral. La primer mentira era decir que se no se aprobaban los presupuestos no se podría adquirir los terrenos para el Instituto; ahora estamos viendo que sí, como ya dijo su compañero en aquel Pleno. La segunda la de que no tenían dinero para hacer nada, hoy vemos que sí, que tenemos capacidad de crédito y de endeudamiento. Hoy piden cuatrocientos cincuenta mil euros y sin ningún reparo del interventor; y, la tercera y más importante, la adquisición de unos terrenos para construir el Instituto.

Aquí se presenta una cantidad (138.000 €) para urbanizar y otra(312.000 €) para adquirir los terrenos; no se nos dice nada más, necesitamos más información. No tenemos ni reserva de ese solar y cualquiera podría adquirirlo. Tampoco tienen información sobre la cantidad para urbanizar, de donde han sacado esa cifra, no hay ningún proyecto de valoración, ni siquiera aproximado. Además en la documentación de Consellería se dice que habrá que recalificar los terrenos, porque el suelo



AJUNTAMENT DE BORRIOL

industrial es incompatible con un centro de secundaria; ni se ha iniciado ningún trámite para recalificar los terrenos; nos gustaría tener también un documento de Consellería donde dijera que ese es el mejor solar, y no otro, como por ejemplo el que está contemplado en el Plan General, el del otro lado de Poble Nou. Ni tenemos la idoneidad, ni la valoración de esa opción. También necesitamos un compromiso de Consellería de que va a construir un Instituto, dado que vamos a endeudarnos; un compromiso de que el Plen Edifican, asumirá todos los gastos; ha salido en prensa de que los ayuntamientos habrán de anticipar los gastos; el artículo siete del Plan dice que la adhesión al Plan habrá de adoptarse, previl informe del Consell Escolar y por acuerdo plenario, además en el artículo nuevo lo dice bien claro, que Consellería no podrá hacerse cargo de ningún gastos en la adecuación del Centro, mira si falta para poder acogernos al Plan Edifican para la construcción del Instituto; otra cuestión es que se quieran adherir para asumir algún gasto en las escuelas. Pero que sepamos, no ha pasado por este Pleno, ni por el Consell Escolar tampoco.

Además de esto han creado muchas expectativas y esperanzas al pueblo de Borriol, a la gente, a los padres, pero hay que decirles las cosas claras: el Instituto es un proceso largo, tenemos que buscar el solar, financiación, adquirirlo, adecuarlo, recalificar los terrenos, porque hoy no hay ninguno que reúna las características que Consellería nos diga, ni en suelo urbano, los tenemos en suelo rústico y en industrial, los tenemos que adecuar, proyectos, adjudicaciones, construcciones, accesos, etc. ; los tenemos que ceder a Consellería y, a partir de aquí ya entra Consellería.

Recordamos a los vecinos que de aquí a año y medio hay elecciones, pueden o no cambiar las cosas.

Ya tiene el solar Consellería, dependiendo de sus prioridades o de sus promesas electorales; esta tiene que elaborar el Proyecto, incluir la construcción del Instituto en los presupuestos generales de la Comunidad valenciana; se tiene que aprobar esos presupuestos, se tiene que sacar a concurso, se tiene que licitar y adjudicar, iniciar la construcción, finalizarlo e inaugurarlos. Todo esto, de ir como una balsa de agua, estamos hablando de cuatro o cinco años, como mínimo. Lo único que pretenden, Sr. Tena y Sr. Pastor, es la foto votando la oposición en contra de los que dicen el Instituto, y otra vez saliendo por las redes sociales diciendo que la oposición vota en contra del Instituto para Borriol.

Deja para el segundo turno, otras consideraciones, pero lee una noticia de hace



AJUNTAMENT DE BORRIOL

4 años

del País. El TSJ anula la construcción de un Centro en suelo industrial en Cullera; lo mismo que se pretende aquí; queremos coger una parcela de suelo industrial y recalificarla. este acuerdo modificaba las normas urbanística de la zona de calificación industrial que consideran incompatible el uso educativo. Eso Consellería ya se lo ha dicho, que si quieren recalificar deberá ser todo el poligono, no solo la parcela, y habremos de limitar todos los usos industriales y solo falta que nos carguemos el poco suelo industrial que tenemos; teniendo otras opciones. Tenemos el solar que estaba señalado en el concierto previo, además con el visto bueno de Conselleria. Ahora le gustaría hacer una pequeñas reflexiones para todos, para ver la poca consistencia de su propuesta de adquirir el solar de Leoni.

Compromís y PSOE, proponen a Borriol adquirir un terreno para construir un Instituto, en medio de un suelo industrial, totalmente incompatible con un uso para edificio de educación pública; lo que si selleva a efecto, además de la recalificación de los terrenos, debería limitar los usos industriales que hay actualmente, son coscientes de los probelmas aque podría acareerar esto a las empresas, a las pocas que tenemos en el pueblo, además como dice Consellería, está el cementerio, no podríamos hacer crematorios, ni en el cementerio ni en los alrededores. Un ejemplo: que una empresa azulejera le propone una construcción que traera al pueblo cien puestos de trabajo y, como interesa, pretenden recalificar un solar en el centro del pueblo, e instalar esa empresa en dicho centro urbano; ello sería un despropósito, pues lo mismo es lo que pretende. Al Sr. Alcalde le dice que concurrió a las elecciones con un programa que decía por las cosas bien hechas, le pregunta si considera que eliminar el poco suelo industrial que hay, es bueno para el pueblo. Veïns les dice que hay que buscar algo mejor y consideran que esta opción no es la mejor, existen más opciones y mejor ubicadas que el solar de Leoni. No quieran marear ni confundir a la gente; la Consellería pide un solar con unas características y ustedes, como equipo de gobierno y los trece, como Ayuntamiento los que buscamos y decidimos, donde haremos el Institutio. Por eso les decimos que no queremos el solar de Leoni, en medio de un polígono industrial, y porque pondría en peligro el poco suelo industrial que tenemos; pero sí que decimos que Veïns quiere el Instituto, pero donde corresponde y donde se merecen los borriolenses, lo queremos donde está previsto en el concierto previo del Plan General, al solar reservado a la entrada norte del casco urbano, al otro lado de



AJUNTAMENT DE BORRIOL

barranco del Poble Nou; porque es viable, porque se puede hacer y por seer el lugar natural de crecimiento del pueblo y donde se merece Borriol el Instituto. Por todo ello y para finalizar, Veïns presentará hoy mismo, en despacho extraordinario, una moción de urgencia instando al equipo de gobierno a empezar las negociaciones y, en su caso el expediente para la expropiación del solar adecuado y viable para la construcción del Insituto, el situado en la entrada norte y previsto en el concierto previo del plan general de ordenación urbana, además de la creación de una comisión de seguimiento del proceso, para que, de una vez por todas se trabaje de forma conjunta y de verdad, para nuestro pueblo tenga el tan merecido y necesario Instituto. Vamos a ser muy claros y contundentes, sin temores, Veïns de Borriol quiere el Instituto y nos dejaremos la piel para conseguirlo, Sr. Tena y Sr. Pastor, pero les decimos que no lo queremos a cualquier precio ni a donde no corresponda; el solar de Leoni solo llevará a confrontaciones con los empresarios del alrededor y un sin de alegaciones y demandas, además de crear una confrontación social. Veïns lo quiere al lado de Poble Nou.

La Sra. Vilarrocha Pallarés dice que como se ha comentado se lleva una modificación e créditos de cuatrocientos cincuenta mil euros, para abrir unas partidas mediante un préstamo, y en gastos ciento treinta y ocho mil para urbanizar los accesos y trescientos doce mil para comprar lo terrenos, o la parcela donde irá el Instituto, y en ningún caso dice, en la documentación remitida, que terrenos son los que vamos a comprar ni cuanto valdrá el metro cuadrado, por eso vine el martes, antes de las comisiones informativas, vine al ayuntamiento, hablé con la Concejal de Hacienda quien le dijo que la documentación necesaria, estaba dentro de la carpeta, y antes las dudas, por la tarde, estarían el arquitecto y el interventor y podrían hacerle las preguntas; que este tema lo llevaban más desde urbanismo que ella. Hablé con los técnicos, Carlos, también con Jesús; que Carlos le confirmo que los terrenos que se estaba hablando eran los de Leoni, y que el precio estaba entre los 9 y los 14 euros M2, de los inoformes que había hecho el mismo. Le dijo que sin autorización no podía enseñarlos y que había cinco propietarios, cuatro bancos y un particular; que los bancos estaban más a menos conforme con el precio, pero no así el particular, lo que conllevaría una expropiación, lo cual es un trámite costoso y largo. También le dijo el arquitecto que acababan de recibir unos informes, pero que todavía no había tenido tiempo de estudiarlos, de viabilidad de



AJUNTAMENT DE BORRIOL

urbanización, tanto de la parcela como de los accesos. Le dijo que podría estar en la reunión de la tarde y traer los dos informes, si le autorizaban. Se celebró la comisión y no tuvimos los informes; el viernes vinimos Sayo y Yo a volver a revisar la carpeta del Pleno, que tenía la misma información y lo que queríamos era el informe de los técnicos que avalaban el precio del solar y que dijeran por escrito el solar que se estaba planteando. Volvimos a hablar con el secretario accidental diciéndole que faltaba información dentro de la carpeta y éste nos dijo que en la carpeta estaba la documentación que se consideraba necesaria por el equipo de gobierno. Estaban Simón y Maryuri, y hablaron con Simón durante más de una hora, cosa que le agradecen y coincidieron en muchos aspectos, les confirmó que el solar que se trataba era el de Leoni y sobre los informes de que se había barajado unos precios entre nueve y catorce euros y que ellos consideraban que era el lugar para el Instituto, lo solicitamos y no se nos enseñó el informe. Solicitamos hablar con el Alcalde y se nos dijo que no se podía en ese momento y les dijeron que esperaban la llamada del Alcalde para sentarnos y hablar y por lo menos ver el informe. A día de hoy, todavía estamos esperando que usted, Sr. Tena, nos llame.

Como siempre han dicho el Partido Popular quiere el Instituto, al igual que todos los que estamos en esta mesa, pero necesitamos la documentación que avale el votar a favor una modificación de créditos de cuatrocientos cincuenta mil euros, que nos digan que vamos a comprar y a que precio. Se supone que el interventor habrá tomado los datos de algún informe o alguien le habrá dicho el precio y a partir de ahí habrá formado la modificación de créditos. Tenemos los certificados como que estuvimos en este Ayuntamiento los días 20 y 23 de febrero, firmados por el secretario accidental, que vinimos a ver la documentación y que el PP consideraba que faltaba documentación.

El PP siempre ha apostado por los terrenos que hay en el camí vell, está dentro de una ordenación, el PP habló con Consellería y ésta dio el OK, que esos terrenos eran viable y así consta en los documentos que se está haciendo del Plan General.

Después de las conversaciones mantenidas, tanto con los técnicos como con Simón, el PP se reafirma en que el solar que está en el camí vell son mucho mejor y más idóneos que los de Leoni. Consellería, en ningún caso nos pide, lo que el Alcalde hoy lleva a aprobar; en ningún caso, ni en ningún documento, Consellería pide una partida presupuestaria abierta en el presupuesto para la adquisición o la adecuación de los viales para poder acceder al Instituto; lo que



AJUNTAMENT DE BORRIOL

sí ques

pide es un estudio acústico, porque Leoni está al lado de una carretera y es necesario, así como las medidas de protección que habrá de adoptarse en el caso de superarse esas medidas acústicas y la ley de carreteras también dice que tendrá que haber cien metros desde la carretera hasta la acera, también pide un informe de iberdrola, otro agua potable, un informe de inundabilidad, dado que la parcela está al lado de un río, un estudio topográfico, un estudio de Sanidad que diga la distancia del cementerio hasta la parcela a ubicar el Instituto, otro informe de sanidad sobre salud pública, sobre olores que puedan salir desde el cementerio y por las industrias que hay alrededor de la parcela de Leoni, olores material a utilizar etc. un proyecto de urbanización de los accesos, con aceras, mayor amplitud del vial y, sobre todo lo más importante, la modificación puntual que se han de hacer de las Normas Subsidiarias, porque ahora Leoni está dentro de suelo industrial y habría que pasarlo a suelo urbano. Pedimos que nos contesten a las siguientes preguntas:

Si existen informes, sí o no, que avalen los cuatrocientos cincuenta mil euros, para la adquisición de los terrenos de Leoni y la adecuación de los viales y el precio que pagaremos por m2.

Segunda pregunta: Si se sitúa el Instituto en la parcela de Leoni, se podrá, en caso necesario, ampliar el cementerio municipales

Tercera pregunta: Si se sitúa en dicha parcela, el cementerio de Borriol, nunca podrá tener un crematorio.

Cuarta pregunta: Si al final se hace, para hacer los viales y acceso, dejando el carril bici, deberá expropiarse a las propietarios y empresas colindantes.

Quinta. Si se hace las empresas colindantes se limitará el uso industrial autorizado hasta ahora, y se limitaría a solo almacenes y no actividad y deberían irse a otro sitio.

Queremos y necesitamos contestación a esas preguntas y le dirá porqué: porque hace muchos años, cuando gobernaba el Partido Socialista en este Ayuntamiento, se compraron los terrenos anexos a las piscinas municipales, para hacer un polideportivo, y resulta que expropiamos unos terrenos, antes de tener unos informes, después de pagar, y tener los informes se nos dijo que allí no se podía nada porque pasan las líneas de alta tensión y, hoy solo se puede hacer el tiro de la semana cultural y el ecoparque.

El PP no quiere que nos pase lo mismo. Después que se nos conteste a estas



AJUNTAMENT DE BORRIOL

preguntas el Partido Popular pide que el asuntos se deje sobre la mesa. que usted Sr. Tena nos llame, nos sentemos a dialogar , y a estudiar éste y el solar que el PP ha dicho, que está contemplado dentro de las Normas Subsidiarias y que Consellería dio el OK. Que invite usted a la comunidad escolar, al AMP, a los padres y las madres, que son a quien preocupa más que a nadie este tema, y que, todos lo que estamos en esta mesa les podamos explicar el proyecto, la viabilidad, los plazos estimativos, porque será muy largo. El PP quiere el Instituto que quiere Compromís, el PSOE y Veïns. Simón me dijiste que el tren pasa una vez y que habíamos de cogerlo, el PP quiere coger el mismo tren y vagón; dejemos de declaraciones en las redes sociales, aparquemos, si alguien la lleva, la mochila del rencor, y la del "y tú más", vayamos todos de la mano y así estaremos a la altura de lo que nos pide el pueblo de Borriol. Si no somos capaces, fracasamos como políticos locales, que es para lo que nos hemos presentado y la gente nos ha votado. por eso pedimos que se nos conteste a las preguntas para que todos sepan la situación y que reconsidere nuestra propuesta de dejar sobre la mesa, sentarnos, dialogar, consensuar y mirar y, que usted vuelva a llevar este punto en el próximo plenario.

Interviene el Sr. Francisco Griñó, el cual dice que, después de las intervenciones tan extensas que se han dicho le extraña la de Veïns porque al final no saben si quieren el Instituto o no, han hablado del Plan General, del suelo industrial, al final habéis hecho demagogia, que es lo que sabéis hacer, lo queréis todo y no queréis nada, al final las cosas quedan paralizadas y el pueblo no avanza y el ejemplo es el que tenemos; exactamente no sé lo que queréis, al verdad y, conforme habéis hablado parece que mañana vamos a comprar un solar y vamos a gastarnos cuatrocientos cincuenta mil euros, no. Aquí tenemos estimaciones porque queremos dotar de una partida al presupuesto prorrogado de 2017, para en su momento poder comprar el solar y las obras de urbanización necesarias. Que claro que habrá que hacer proyectos, pero ahora tenemos una estimación, porque queremos que, en el momento oportuno poder pedir un crédito y gastar el dinero en ese solar, que es el que creemos más viable. El tema de Cominells, no sé dónde estabas tú, cuando se hacía el Plan General, que por cierto todavía estoy esperando que vengáis a buscarme, porque en el pleno se presentó y necesitabais más tiempo, estoy esperando a que aportéis lo que creáis, pero de momento seguimos esperanto y, lo que queréis es que sigamos esperando en este tema; porque estamos gobernando nosotros e igual no os interesa que esto siga adelante. Pues Cominells es un suelo rústico,



AJUNTAMENT DE BORRIOL

ni

industrial ni dotacional, también debería hacerse una modificación puntual o aprobar ese Plan General, que todavía estoy esperando el motivo de porque no quisisteis aprobarlo y quisisteis dejarlo sobre la mesa, según porque necesitabais más tiempo; total que lleva desde 2007 en este Ayuntamiento, en el que habéis participado y conocéis de memoria; pero sabéis lo que cuesta el terreno de Cominells, lo que cuesta urbanizarlo; habéis hecho números; porque pedís entonces ese solar. Nosotros creemos que es más viable el solar de Leoni y creemos que la adquisición y acondicionamiento para entregarlo a Consellería de Educación, creemos que son los que llevamos en la modificación de créditos; no vamos a hacer un préstamo ni vamos a gastarnos el dinero; simplemente llevamos una modificación de créditos al presupuesto prorrogado de 2017, para dotar una partida que consideramos suficiente. A Chelo le agradece sus palabras, considero que deberíamos hacerlo más veces, pero has dicho alguna cosa que yo matizaría; posiblemente piensas que el Alcalde ha de ir a buscarte y yo pienso que si tú le llamabas, posiblemente te atendería; ni tú has llamado ni él tampoco; y si de dos uno no quiere las cosas no pasan, y, al final se llega a al “y tú más”, las mochilas y en vez de aproximarnos y tratar de unirnos en temas tan importantes como es futuro Instituto de Borriol, que tardará varios años, dos tres, cuatro, cinco o seis, y no se sabe ni quien estará aquí, pero aquí de lo que se trata es de sembrar para un futuro. La situación es la que es, tenemos una deuda importante, no tenemos Plan General, tenemos Normas Subsidiarias desde el 96 y, ahora, según nos ha dicho Consellería estamos en una buena situación, en el Plan Edifican y tenemos que seguir adelante. Tenemos las puertas abiertas para que vengáis y os subáis a nuestro carro; te le dije, no estamos comprando, no estamos gastando, estamos dotando al presupuesto de una partida que estimamos la suficiente para comprar ese solar y acondicionarlo para entregarlo en condiciones a la Consellería; los proyectos ya vendrán, es un proceso largo y estamos comenzando; si no sembramos no recogeremos. Agradeceremos que reconsideréis, porque entiendo que vuestro voto va en sentido negativo, y que unamos esfuerzos en este punto e ir todos en una dirección.

En un segundo turno el Sr. Pastor Escrig dice que después de oír al PP y a Veïns le ha extrañado lo que ha dicho de la moción. En las comisiones informativas, siempre se nos ataca al equipo de gobierno de que no se llevan ideas, ni documentación etc. Y, ahora me quedo sorprendido de que en la



AJUNTAMENT DE BORRIOL

comisión os negasteis rotundamente a tratar el tema, y la respuesta fue que ya nos veríamos en el Pleno. Ni me agrada ni me desagrada otra propuesta, pero, en la comisiones informativas es donde se han de tratar las cosas; a lo mejor es por el tema de las cámaras, que si los terrenos. La conclusión que se quiere dar es que esto es una compra catastrófica, que si vamos a gastar ese dinero; que vamos a tirar cuatrocientos cincuenta mil euros. Yo que estoy dos años a este lado de la mesa nunca hago referencia al pasado; este Ayuntamiento tiene un problema grave que es la gran deuda que arrastramos, los pagos mensuales que hacemos y que suponen quinientos mil euros al año; si no tuviéramos ese problema generado para hacer frente a pagos corrientes, porque no se han hecho inversiones en este pueblo en los últimos quince años; hay que decir que se pidieron tres millones seiscientos mil euros para hacer pagos de proveedores, gasto corriente no inversiones; si no tuviéramos que hacer frente a esos pagos tendríamos caja suficiente, para poder hacer frente a esto sin tener que modificar crédito. Como esto no ocurre tenemos que ir al banco a pedir dinero. En segundo lugar no sé que pensaría si estuviera ahí enfrente y tuviera un niño en edad escolar. Pienso que aquí deberíamos ir todos de la mano y que el Instituto no es que es necesario, es que debería estar hecho hace diez años. Si no vamos de la mano la gente pensará que aquí no dedicamos a tirarnos los trastos, que si industria que no se qué, todo tonterías al final de la corrida, la gente quiere si vamos a tirar adelante el Instituto o no. Empecemos a trabajar, que es un tema complejo, por supuesto, pero si no empezamos del uno no llegaremos al diez. A Sergio agradece la idea de una nueva ubicación, pero, conforme nos echáis a la cara de que en las comisiones no se llevan asuntos agradecería que esto lo llevarais allí.

El Sr. Carballeira felicita a Sergio porque ha hecho una gran exposición y que no le prepara nadie, señor Tena, si a usted le envían notas o whatsapp a Sergio no le hace falta. Sobre el tema del Plan General a Simón, en 2015, ya lo han hablado muchas veces se presentaron una alegaciones y una era que había que tirar una casa con papeles y documentos, legalizada con cédula de habitabilidad y se quería tirar y fruto del trabajo que se hizo esas cosas están modificadas; quedaban dos temas que siguen estando encima de la mesa que son el tema de los lindes, que uno parece que ya está más o menos arreglado y el otro está en Castellón; hay unas alegaciones que habrá que contestarlas o dejarlas pendientes de otras cosas, del resto si uno quiere alguna cosa habrá de buscar al otro, no tendremos que ir nosotros a buscarte a ti. Por otra parte



AJUNTAMENT DE BORRIOL

hablando del tema, como se dijo en la comisión, tanto Jesús como Javier, la documentación para la modificación es la que es; pero cuando empiezas a preguntar para qué es eso y lo otro. Son cuatrocientos cincuenta mil euros y ti Simón has dicho que se han hecho unos estudios y una serie de cosas, y no sacaron ningún documento, ahora bien, cuatrocientos cincuenta mil euros; en el presupuestos pusisteis quinientos mil, algo hemos ahorrado, y dos, has dicho que todavía no se sabe cual es el terreno, si no lo sabemos, para que la modificación de crédito, vamos a esperarnos a que Consellería nos diga la idoneidad del terreno, porque aquí decimos ponernos a trabajar y desde septiembre han pasado cinco meses creo, en Consellería aún están esperando los informes. Si ustedes no han enviado los informes a Consellería como se han de poner a trabajar.

Veïns claro que quiere la compra del terreno, y como dice Simón hay un Plan General, donde nadie ha presentado ninguna alegación, y está marcadlo un Centro de Educación Secundaria, después del puente de Cominells y en ninguna reunión del Plan General se nos ha dicho que aquello no iba allí; es más mi compañero Sergio dijo que en la última reunión la Casa de cultura no estaba ni marcada, tanto que ahora la reivindicamos; efectivamente, habrá que hacer unos trámites en el terreno de Cominells, que es rústico claro, en esta mesa se dijo que cuando había que expropiar unos terrenos rústicos, se habló de uno y medio metro cuadrado, seamos generosos cinco euros, para evitar la expropiación forzosa; a cinco euros, veinte mil metros son cien mil euros, a trescientos catorce mil que hacen falta para lo de Leoni, son doscientos mil euros que nos ahorramos; con estos podemos finalizar la Casa de Cultura; en una misma modificación de créditos podíamos tener las dos cosas. La modificación de créditos que ha dicho Simón no hace falta; cuando tengamos los terrenos se hace la modificación de créditos y, como se dijo, todos los partidos políticos apoyaremos el Instituto. Veïns de Borriol lo que no quiere es que se perjudique la industria de nuestro pueblo; lo que quiere es un solar que sea aceptado por la Consellería, un solar bastante más barato que el que ustedes están eligiendo, un solar que ya está en un Concierto Previo, autorizado por la propia Consellería, un solar que está en el Plan General, que nos han presentado en los últimos años y que no hay ninguna alegación, que como hemos dicho con el ahorro podemos tener dos infraestructuras muy necesarias para nuestro pueblo. Presentemos una modificación de créditos cuando tengamos la conformidad de Consellería y le diremos que sí, pero nominativa y con el



AJUNTAMENT DE BORRIOL

terreno

que ustedes nos han ido presentando una vez y otra en el Plan General, el que está en Cominells, el otro parece que se lo han sacado de la chistera y no sabemos todavía como.

El Sr. Pauner Alafort dice que el día 14 de noviembre entra en el Registro un escrito de Consellería, en el que presentan las conclusiones de todo lo que ha trabajado el equipo de gobierno, hasta la fecha sobre la parcela de Leoni, en la que ya la consellería después de toda la documentación que ha llevado el Ayuntamiento dice los requisitos que ha de cumplir la parcela. La oposición sabemos que es la parcela de Leoni la que se habla, porque a partir de entonces y a pesar de lo que ha dicho el señor pastor ha habido comisiones informativas y nos hemos tenido que enterar por la prensa y de que la parcela donde ubicar el futuro Instituto era la de Leoni. Tiempo ha habido más que suficiente para informar a la oposición o para pedir nuestra opinión de que el Instituto iba a esa parcela. El informe de consellería textualmente dice: a continuación se describen los aspectos críticos que condicionan notablemente la viabilidad técnica de la parcela propuesta y dice los requisitos a aportar, para que Consellería diga si ese solar es idóneo o no.

Pide un informe de inundabilidad, un estudio acústico por estar la autovía al lado, porque en la Ley de carreteras, en una franja de cien metros no se podrá hacer nada; también que se ha de hacer un estudio topográfico minucioso, también que se ha de estudiar pormenorizadamente la urbanización de ese solar y de la parcela en conjunto, porque un problema será el paso de peatones hasta la trama urbana, no será solo la parcela sino todo el sector hasta el pueblo para que los niños y el transporte puedan ir hasta el pueblo.

Cuando lo tengamos todo, la Consellería nos dirá si es idóneo. Lo único que no pide Consellería es que hagamos una modificación de créditos. Todo el resto sí. La modificación cuesta un mes, el resto son meses, ahora nos llevan esto, y, ahora el portavoz nos dice que tienen estimaciones; si los tienen y si tenían informes porqué no se los enseñaron a la oposición cuando vinieron a ver el expediente. Si nos dicen que sí y que todos tenemos que ir de la mano porque nos esconden esa información, no lo entiende y eso de que hemos de venir, es que hemos venido dos veces, no nos le enseñan y en la comisión tampoco. Consellería también dice que es necesaria la modificación puntual del planeamiento que consistirá en delimitar los usos industriales actualmente autorizados en el resto de dicho sector. De manera que queden limitados a usos



AJUNTAMENT DE BORRIOL

tipo

almacén o terciarios, imposibilitando la futura implantación de industrias, así mismo quedará prohibida la instalación de crematorios en el cementerio municipal. Repite que lo único que no pide, es la modificación de créditos, tenemos una serie de requisitos que nos llevarán meses, cuando Consellería nos diga que ese solar es correcto, pero ni tan siquiera nos ha dicho nada, si nos dejará hacer el Instituto, pues a pesar de eso nos llevan la modificación de créditos, quem ustedes dicen que son cuatrocientos cincuenta mil euros, porque nosotros no sabemos nada, ni sabemos el precio por m² ni sabemos el coste de la urbanización. Si vamos a ceder eso a Consellería, esperemos a saber el precio, el coste de urbanización y hagamos la cuantía exacta, para hacer la modificación de créditos. todavía no entiende que se traiga esto.

Aparte de las preguntas que ha hecho su compañera, solo le haré una Sr. Alcalde: usted que quiere que le vote el partido popular, parece que está haciendo lo imposible para que el PP le vote que no. Lo único que aprecian es que lo que pretenden es que el PP y Veïns voten que no, y, como nosotros sí que queremos el Instituto y no queremos votarle que no, a esta modificación de créditos, que no se puede aprobar, pedimos que se quede el asunto encima de la mesa, conforme establece el art. 92 del ROF. (lo cita).

y dice que claramente se ha de votar. El PP no quiere votar en contra de la modificación de créditos, por lo tanto el PP espera que se acepte nuestra petición de dejar sobre la mesa el asunto y, conforme dice el reglamento se vote.

El Sr. Alcalde dice que les ha escuchado con mucha paciencia. Al Sr. Carballeria le dice que a mí no me escribe nadie los discursos por el Whatsapp, y en vez de cuchechar. Aquí no lo entiende, el subconsciente les engaña, aque dirán que no quieren votar, es que no quieren votar; nos están poniendo problemas a un solar y quieren otro. El otro es el que más tiempo tarda, de que queda mucho trámite y tiempo. Evidentemente, queda mucho por hacer, esto es el primer paso, porque sino como vamos a ir a propietario, si no hay dinero; eso el que no lo entiende es porque no quiere. Entiende que lo que quieren es retrasarlo, usted mismo dice dejarlo de nuevo sobre la mesa, todavía más?, si están ustedes dejando esto desde hace veinte años, encima de la mesa; es una vergüenza que no tengamos un Instituto; es que no hay partida, no hay dinero. Están hablando de suelo industrial, en el polígono industrial, donde está porcelanatto, desde hace ocho o nueve años, hay suelo, y mucho, de suelo



AJUNTAMENT DE BORRIOL

industrial. No se preocupe que no nos lo acabaremos, por suerte o desgracia, pero no digan esas patrañas de que no tendremos suelo industrial. Después nos dice de coger un solar calificado de rústica, usted sabe cuanto cuesta el hacer una modificación de rústica, de tes a cuatro años, ustedes lo que hacen es: donde cuesta más de hacer allí, pues allí, eso no vale. Se aquí una modificación cuesta un año y allí cuatro, ustedes van al de cuatro, y a dejarlo sobre la mesa. A ver, esas patrañas que dicen aquí, ya las saben todos y, lo que tiene que tener claro Borriol es que ustedes van a los problemas, no para esto, para todo, porque le recuerdo lo de las redes sociales, que ya ha quedado retratado quien quería la Casa de Cultura y quien no, ha queda claro, a que desde aquí se ha querido pedir a todas las administraciones porque queremos desbloquear, pero ustedes no. Nos dicen que no hace falta una modificación de créditos para adquirir un solar; pero que barbaridad es esa. hay que hacer eso o un presupuesto que tenga esa partida. quieren hacer creer que el Alcalde no les recibe, cuando todos saben que yo recibo a toda la gente que viene aquí, a través de la persona que le lleva la agenda. A Veïns que dice que queremos cuatrocientos cincuenta mil euros y no sabe para que; pues para comprar un solar y adecuarlo; dice que no hemos hecho nada y que queremos ponerlo ahí por un capricho, no es cierto; aquí los técnicos de Consellería han venido cuatro veces y el equipo de gobierno está trabajando al máximo y lo seguirá haciendo en donde sea más fácil. Lo que no han dicho en su propuesta es que hay una vía romana, que no tiene accesos al autobus; ese solar claro que lo ah visto de de Conselleira, y hace la demagogia de que vale ese solar, cuando aquí han venido los técnicos de Consellerí ya han dicho que ese solar tiene tantas dificultades, que no. ¿Sabe cuantos hornos de cal hay enterrados allí?, no. Nos dice de hacer el Instituto a un lugar que hay cuarenta mil afecciones y aún dicen que si no habrá crematorio, que ni si no se qué. Llo quieren porque saben que allí si que no se haría, y seguiríamos en su política continuista, veinte años más sin Instituto. Después nos dice que eso está en el Plan General, pero si lo tienen bloqueado Veïns y PP lo tienen bloqueado y ahora dicen de va ahí; y hay que hacer una recalificación, que tarda tres años y medio, si les debía dar vergüenza de no tener un terreno para el Instituto y no estar esperando a ver si tenemos o no un solar, pero el Ayuntamiento con esos metros ya sabemos lo que hacía, lo revendía a los constructores, les conveía más hacer esas cosas; les casetes y no se qué y no se cuantos, y los niños sin Instituto; y su idea es la misma, retrasarlo; el uno que lo retrasemos, el otro que si lo hacemos en otro sitio, van todos al mismo camino, a que no se prospere en el



AJUNTAMENT DE BORRIOL

Instituto; klo han hecho en más cosas, el señor Bausá lo ha dicho antes, que el que gobierna tiene responsabilidad, claro que la tiene, por eso estamos trabajando; ahora bien, el que está ahí no solo tiene la responsabilidad de la oposición de "embolicar" y "boicotechar", también tiene responsabilidad que le pedirá en su día los votantes. Nosotros queremos arrancar, ustedes al contrario, en la mesa, en otro solar y eso no. Ese solar han venido los técnicos de Consellería. Yo no tneog ningún interés ni en uno ni en otro, yo me guio en los técnicos, han venido técnicos de Consellería, técnicos municipales, que junto con ellos han hecho los estudios de los dos solares y, el más viable, según los técnicos, es el de Leoni, por eso hemos ido a ese, por nada más. Hemos ido al debate para que no empecemos. Esto es muy costoso, tardará años, al Sr. Carballeira le llama la atención y pide que conste, por segunda vez, por interrumpir. Lo que pretenden es eso distraer para perder el hilo. Aquí decimos todos que es un trámite costoso, como es posible, si lo saben, que quieren que empecemos tarde. Sitardamos otro pleno y otro, y otro, las otras gestiones que hemos de hacer no podremos, cuando más tardemos, más tarde empezará. Entiendo que tenemos una buena oportunidad, como ha dicho Simón antes, y, que ahora que estamos en el Plan Edifican, de dos años y, que no seamos capaces en esta mesa de comprar un solar, y decirle a Consellería que le haga un Instituto, le parece lamentable. Y dicen que aquél solar no es bueno, cuando se están haciendo estudios para su adecuación, como se atreven a decir eso, si ahy informes que dicen que sí, porque si no no estaríamos haciendo esto. Simplemente es adecuarlo, y eso vale dinero, y por eso estamos haciendo esto. Y a lo que ha dicho la Sra. Vilarrocha que uno no está conforme, y eso no es cierto, ha habido unos contactos y se manifestarán; había una persona que le parecía barato, y otros no dijeron nada, pero todavía no se han pronunciado oficialmente. Pero para la próxima reunión sí que tendremos que tener una partida para gestionar, se volverá a traer a este Pleno y se firmará el convenio, para comprar a esas personas o expropiar a quien no quiera vender: es que es ese trámite, el que hay que seguir, todo lo demás, lo que pretenden retrasarlo ya lo han hecho muchas veces, de verdad n o se cansan de decir de dejarlo sobre la mesa lo retrasemos o no que qué. ¿No ven que es una vergüenza que los niños de Borriol ya casi no caben en le escuela?, que hay sesenta niños por curso y tienen que ir a Castellón todos los días porque han sido incapaces todos los gobiernos de hacer un Instituto aquí; y ¿ahora que parece que va a comenzar todavía ponen problemas? ¿No les da vergüenza?, a mí me la daría, por lo



AJUNTAMENT DE BORRIOL

menos

diría; un voto de confianza ya a ver se se empieza, porque si no se comienza no se termina. Es que tardará cuatro o cinco años, hombre claro. y si seguimos así, veinte. Por ello piensa que, después de lo que se ha dicho aquí, algunas de las excusas están un poco desfasadas; las barbaridades que ha dicho el Sr. Bausá, casi no las quiero contestar, porque ha empezado diciendo que soy un mentiroso, que si el Alcalde que merece, cuando aquí sabemos todos a que se dedican ellos, son como las abejas, van pican, se van, son como la Yenka, a derecha, a aquí allá, pero ustedes de gestionar, lo han demostrado en todos los gobiernos que han estado, por ello no nos acusen a nosotros de mentirosos y de no sé qué, que para eso ya están ustedes que van servidos y, en cuanto a lo de la marca blanca, habría algunas que podrían estar ofendidas por compararlas con alguno de aquí. No lo volverá a hacer

porque hay marcas blancas que son de calidad. Es lamentable que no sean capaces de iniciar los trámites para hacer un Instituto en Borriol, e imagina que los que nos están escuchando, le gustaría saber lo que estarán diciendo; que encima que no lo han hecho en veinte años ahora pongan problemas para que se avance.

Propuesta votación por la Alcaldía, el Sr. Pauner dice que él ha leído el artículo del Reglamento en el que dice, que si un Concejál pide que el asunto quede sobre la mesa y se pase al otro plenario, se tiene que proceder a la votación para dejar el asunto sobre la mesa. si se aprueba por mayoría simple, el asunto se deja sobre la mesa y no se vota el fondo del asunto.

Se vuelve a leer el artículo y, por secretaría, se informa que efectivamente, debe votarse primero el dejar el asunto sobre la mesa.

Se procede a la votación y, tras la misma, la Corporación, por mayoría absoluta, acuerda dejar el asunto sobre la mesa; no procediendo votar el fondo del asunto.

El Sr. Alcalde dice que se pedirá informes, porque no tiene muy claro que ellos hagan el orden del día y la oposición lo paralice.

14/18.-EXPEDIENTE 89/2018.-DACIÓN CUENTA RELACIONES GASTOS ENERO 2018.-Daca cuenta de las relaciones de pagos correspondientes al mes de enero de 2018, la Corporación queda enterada.

15/18.-EXPEDIENTE 287/2018.DACIÓN CUENTA MINHAP INFORMACIÓN



AJUNTAMENT DE BORRIOL

TRIMESTRAL 2017 4TRIM.–Dada cuenta del informe trimestral de morosidad remitido al MINHAP, correspondiente al 4T 2017, la Corporación queda enterada.

B)Activitat de control

16/18. DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.–Dada cuenta de los decretos y resoluciones más importantes dictadas por la Alcaldía, desde el último Pleno ordinario, la Corporación queda enterada.

17/18.–DESPACHO EXTRAORDINARIO.–Conoce la Corporación de los siguientes asuntos:

1.–Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión de un escrito de la FVMP sobre la conmemoración el día 8 de marzo, como Día Internacional de la mujer, proponiendo al Pleno elevarlo como declaración institucional.

Tras declaración de urgencia e inclusión en el orden del día, de forma unánime, el Sr. Alcalde da lectura a la misma que es la siguiente:

"El Sr. Alcalde del Ajuntament en el seu nom i representació, per mitjà del present escrit, i fent ús de les atribucions que li confereix la Llei 71/1985, de 2 d'abril, reguladora de les bases del règim local i el Reial Decret 2568/1986, de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, eleva al Ple de la Corporació per al seu debat la següent **MOCIÓ, COM A DECLARACIÓ INSTITUCIONAL,**

EXPOSICIÓ DE MOTIUS

El 8 de març de 1857 un grup d'obreres tèxtils va prendre la decisió d'eixir als carrers de Nova York a protestar per les miseres condicions en què treballaven. A partir d'aquesta data es van succeir diferents moviments, entre ells una vaga. En una fàbrica de SirtwootCotton, les treballadores reclamaven igualtat salarial, disminució de la jornada laboral a 10 hores i un temps per a donar de mamar els seus fills filles. Durant aquesta vaga un centenar de dones van ser cremades dins de la fàbrica, l'incendi de la qual es va culpar el propietari de la fàbrica com a mesura repressora cap a les treballadores.

Després de la Segona Conferència Internacional de Dones Treballadores a Copenhaguen en 1910, es va establir el 8 de març com a Dia Internacional de



AJUNTAMENT DE BORRIOL

la

Dona Treballadora. Dia de reivindicació dels drets laborals i socials de les dones reconegut internacionalment com a reivindicació de la igualtat i de l'equitat entre dones i hòmens.

En els últims temps, la crisi econòmica ens ha portat cap a una situació de major desigualtat. Així mateix, la situació econòmica ha suposat un atac directe contra el procés d'igualtat entre dones i hòmens, en aspectes tan importants com la precarietat laboral.

A l'Estat Espanyol, la situació dista molt de la d'altres països del nostre entorn, com Alemanya, França, Noruega, Dinamarca o Islàndia, que s'ha convertit en el primer país a l'aprovar per llei que exigeix en les empreses (amb 25 treballadors o més) i organismes públics, que demostrin que les seues treballadores i treballadors guanyen el mateix jornal pel mateix treball realitzat. Aquelles entitats que no ho puguem demostrar s'enfrontaran a sancions econòmiques.

La diferència salarial de l'Estat Espanyol se situa en un 23,25%, és a dir, una mitjana d'uns 6000 € anuals menys per una treballadora que desenvolupa un treball del mateix valor que un home, segons dades de l'últim informe realitzat per les organitzacions sindicals.

Encara que la nostra legislació en matèria d'igualtat efectiva entre dones i hòmens és un avanç, es continuen produint flagrants casos de violència de gènere, discriminació salarial, major índex de desocupació femenina, escassa presència de dones en llocs de responsabilitat política, social, cultural i econòmica i continuen havent-hi molts problemes per a conciliar la vida personal, laboral i familiar.

També les Administracions Locals, tenen la responsabilitat, com a administracions pròximes, d'elaborar polítiques de conscienciació i sensibilització per mitjà del diagnòstic de problemes i aplicació de solucions per mitjà d'accions concretes dirigides a la promoció de conductes discriminatòries,



AJUNTAMENT DE BORRIOL

per

mitjà de plans d'igualtat tant per als seus àmbits territorials com les seues mateixes plantilles municipals.

A pesar dels esforços que les Administracions Públiques estan fent per fer front a la diferència laboral i a la desigualtat entre hòmens i dones, cal recordar que les competències en matèria laboral ara per ara són estatals, per això des de l'FVMP, considerem més que necessària una llei per a pal·liar aquesta injustícia social i econòmica que afecta totes les dones treballadores, així com la implementació de les mesures que les Corts Valencianes, en resolució de la Comissió de Polítiques d'Igualtat de Gènere i del Col·lectiu LGTBI, del 5 de desembre de 2017, van instar el govern estatal.

Així, traslladem al govern espanyol la nostra preocupació per la situació de discriminació que pateixen les dones i demanem que es contemplen els recursos suficients perquè l'aplicació de la Llei 3/2007 del 22 de març per la igualtat efectiva de dones i hòmens siga eticàç.

És per això pel que proposem els següents

ACORDS

PRIMER: Commemorar el 8 de març com a Dia Internacional de la Dona i promoure esdeveniments dirigits a reforçar el principi d'igualtat entre hòmens

i dones.

SEGON: Comprometre's a avaluar i fer el seguiment dels acords presos altres

anys en matèria d'igualtat.

TERCER: Demanar el govern espanyol que inicié els tràmits per aprovar una llei d'equiparació efectiva salarial entre hòmens i dones.

QUART: Instar els partits polítics amb representació al Congrés dels Diputats a presentar propostes i que agilitzen els processos per a aprovar la llei.

CINQUE: Instar el govern estatal a destinar recursos en inspecció del treball seguretat social per a detectar i sancionar discriminacions directes i indirectes salarials per raó de sexe.

SISE: Instar les Administracions Públiques competents a equiparar els permisos de paternitat i maternitat i, a més, fer que siguen intransferibles i cent per cent



AJUNTAMENT DE BORRIOL

remunerats, amb el calendari d'implementació respectiu.

SETE: En la mesura de les competències locals respectives, integrar de forma activa transversal el principi d'igualtat de tracte i oportunitats entre dones i hòmens, el desenvolupament de totes les seues accions i decisions, especialment els àmbits següents: accés i promoció en l'ocupació; eradicació de la violència de gènere; educació; pensions; salut; esport, representació política i social; investigació; desenvolupament i innovació; societat de la informació, cultura, política exterior, cooperació al desenvolupament i en el medi rural.

HUTÉ: Traslladar el present acord al Govern d'Espanya. al Govern de la Generalitat Valenciana a l'FVMP.

____de de 2018"

Vista la misma, la Corporación acuerda, por unanimidad, su aprobación.

2.-Por Veíns de Borriol se presenta una moción, referida a la construcción de un Instituto en Borriol.

Se informa por Secretaría que la urgencia no es que se tiene que declarar, se tiene que justificar.

El Sr. Martínez Bausá dice que la justificará, y se declarará, como se dijo en el Pleno parado, de que el Pleno es Soberano.

Secretaría dice que soberano no, se tiene que justificar, sino los tribunales la tirarían atrás y, en todo caso, sería nulo.

El Sr. M.Bausá dice que la justificará en que en este pueblo el tema del Instituto, es completamente compatible, con haber dejado sobre la mesa, el tema del Instituto y viene motivado por la misma palabra que decía que es imperativo el adherirse al Plan edifican, imperativo, por eso la urgencia.

El Sr. Alcalde le dice que ya estamos adheridos.

Por Secretaría dice que bien, si es urgente, si ustedes la justifican, la aceptan y no la recurren, pues que la declaren. Pero, una cosa urgente, que se acaba de dejar sobre la mesa, pero bien, yo no sé, yo no soy nadie para la



AJUNTAMENT DE BORRIOL

justificación de la urgencia.

El Sr. Alcalde dice que las cuestiones de urgencia, las motivaciones, lo dice claro el art. 152.2016, cuando exista una necesidad inaplazable, esto es la necesidad de atender un asunto de forma inmediata e ineludible, considera que si hace veinte años que no tenemos Instituto, presentar esto ¿es ineludible hacer lo hoy?. Es que estamos hablando de una moción que puede tener consecuencias económicas, será necesario que informe el Sr. Interventor, porque perdone, una moción que tiene repercusión tendrá que ir informada a, por los técnicos municipales de urbanismo o informada por el Sr. Interventor, si es cuestión económica; no se puede presentar una moción así, sin informes de nadie. No entiendo que esto sea una cosa urgente porque no está motivada por los técnicos, no la avalan, presenten la con diez días y los técnicos nos dirán si es viable que se vote o no; pero no la presente ahora, porque no se puede votar eso.

El Sr. Martínez dice que los técnicos ya lo dirán después, yo no tengo porqué presentar la moción a los técnicos, antes de llevarla al Pleno. Faltaría más; que usted también presenta mociones, cuando le da la gana.

El sr. Alcalde le dice, perdone, es que son diez días.

El Sr. Martínez Bausá dice que la urgencia está más que motivada, usted en su memoria lo decía claramente: es imperativo acogerse canto antes a las condiciones establecidas al Decreto Ley 5/ 2017; si esto es imperativo, la moción que va en tenor de intentar solucionar esta imperatividad, es urgente: póngalo a votación y que el Pleno decidirá si es urgente o no.

El Sr. Alcalde le contesta: yo no puedo asegurar que el solar que usted pretende es viable o no, lo habrá de decir un técnico, no usted ni yo ni el pp; si acabamos de

dejar el asunto sobre la mesa a petición del Partido Popular, ahora, en medio minuto ya se puede votar. El Partido Popular y usted, acaban de votar una propuesta del Partido Popular, diciendo de que se deje encima de la mesa esto, para que se estudie la viabilidad si se puede hacer en otro sitio y, ahora usted, sin estudiarlo pide que lo aprobemos ya; mire eso no será muy urgente y no será muy viable, pero será necesario que los técnicos nos digan si se puede hacer el Instituto a ese solar; eso es una barbaridad.

El Sr. Martínez Bausá dice que se ponga el tema a votación.

Se procede por secretaría, de orden del señor Alcalde a la votación que arroja el



AJUNTAMENT DE BORRIOL

siguiente resultado:

Votos a favor: 2

El Sr. Pauner dice...un momento...un momento. Si el partido popular vota a favor de que se vote la moción, que se incluya en el orden del día, podrá enmendar o aportar nuestra idea sobre el fondo de la moción.

Por el Sr. secretario se insiste: se tiene que declarar la urgencia y justificarla, acabamos de dejar este asunto sobre la mesa, y ahora, a los dos minutos dicen que es urgente, evidentemente eso si va a más, pienso que es muy difícil de justificar. Pienso que si esto llega, y esperemos que no, si llega a un juzgado, nos pedirán responsabilidades, a mí el primero, si no lo digo. Ustedes ahora después, con su conciencia hagan lo que quieran.

El Sr. Carballeira dice que en otras no se dejó sobre la mesa, igual habrá que ir a los tribunales también.

El señor secretario le dice que usted vaya adonde sea, yo digo lo que hay aquí.

El Sr. Carballeira dice que le gusta que se grabe todo porque así todos lo saben.

El Sr. Martínez Bausá, dice que la moción, como ha dicho antes pide que se inicien los trámites, insta al equipo de gobierno a que se inicien los trámites para la adquisición de los terrenos que está en el Concierto Previo del Plan General de Ordenación Urbana aprobado por consellería. Insta al equipo de gobierno a crear una comisión de seguimiento e insta a hacer una modificación de crédito nominativa, sobre el solar indicado, el de Poble Nou, en una dotación económica basada en el estudio e informe efectuado por el técnico urbanístico de este pueblo, para no tener que hacer actos de fe, como propone el Sr. Alcalde en su modificación de crédito.

El secretario dice que él no dice nada en contra de la moción ni nada, que se puede presentar perfectamente pero conforme a normativa. La Ley de Regimen Local de la Comunidad Valenciana dice, en su artículo 116 que las mociones se han de presentar diez días naturales antes del Pleno, que sería para evitar este tipo de mociones, no tengo nada en contra de la moción, en absoluto, pero se tiene que presentar en el trámite reglamentario. Si acaban ustedes de aprobar suspender esto, dejarlo sobre la mesa.

El sr. Carballeira Martí, le dice que no se preocupe que la presentarán en forma, pero le gustaría que este criterio, que dice ahora, lo tenga siempre.

El sr. secretario le contesta que siempre.

El Sr. Carballeira le dice que no, que en el Pleno anterior se presentaron



AJUNTAMENT DE BORRIOL

aquí

unas mociones que, de urgentes algunas, como las de condenar o no condenar al Sr. Camps, pero ahí le interesaba.

El secretario le contesta que no, que contra esta moción no tengo nada.

El sr. Carballeria le contesta que parece que sí.

El secretario le contesta que no, en absoluto, si se presenta por el procedimiento correcto, diez días antes que dice la Ley, nada más.

El sr. Martínez Bausá dice que Veïns no quiere el solar de Leoni, queremos el solar de Poble Nou, al lado de Poble Nou, porque es el mejor, el más adecuado y el lugar natural de crecimiento del pueblo. Que ustedes quieren continuar con esto, con la modificación de créditos, que no quieren debatirla, que no quieren votarla, ustedes sabrán porqué.

C) Precs i preguntes

18/18.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-Se formulan las siguientes:

El sr. alcalde dice que ha de contestar las del pleno pasado de la Sra. Vilarrocha.

Nos preguntó sobre si el Alcalde o la Concejala de Fiestas habíamos estado en la reunión celebrada sobre los médicos de los toros.

Ni la Alcaldía ni la concejalia de fiestas fuimos invitados a la citada reunión, ni por carta ni por teléfono ni de ninguna forma.

Hizo una pregunta de servicios sociales, sobre una familia que había recibido 750 euros en varios conceptos.

La Sra. Pallarés Castelló le contesta que esta es la misma metodología que utilizaban ustedes, se sigue igual, y que la cuantía es de varios meses. Y lo de la ayuda al transporte es si se se trata de un tratamiento médico urgente se concede. Si desea ver el expediente puede hacerlo en el servicio.

Se valora la situación del paciente y, en base a ello, se conceden las ayudas, para el transporte, para búsqueda de empleo y está contemplado en los PEIS.

Y le hubiera gustado que antes de decirlo en este espacio público, que hubieran ido a verlo. ya que tienen las puertas abiertas de servicios sociales.

El Sr. Alcalde dice que la Sra. Vilarrocha había preguntado sobre una modificación que afectaba a la partida de caminos.

Esa modificación, cuando finaliza el año desde intervención, la partida se asignó a otras partidas que ya se habían contraído gastos, vinculadas a esta.

Por el Sr. Carballeria Martí.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

1.-

Pregunta de porqué en los expedientes de Gestiona, la documentación que se facilita a todos concejales, para que puedan consultar, y poder trabajar, desde el día 31 de diciembre hacia atrás, han desaparecido del gestiona, si se puede decir porqué.

El Sr. Alcalde le contesta que lo único que le puedo decir es que han venido la empresa que lleva lo de gestiona y han estado haciendo unos ajustes, lo preguntará al departamento correspondiente.

2.-Le pide al Sr. Tena un favor personal.

El sr. Alcalde le contesta que no vaya por ahí, de favores personales nada.

El Sr. Carballeira le pide que asista a las reuniones de las comisiones. Porque usted ha dicho que tiene informes, como de que el solar de Cominells no sirve, y desde el Ayuntamiento se nos dieron estos planos, donde dice que el terreno del Instituto era ese.

El ruego es que a partir de ahora, si hay informes, que nos lo digan, porque nos tenemos que enterar por las redes sociales, u hoy. No se extrañe que pidamos más informes o más cosas.

Por el Sr. Martínez Bausá

1.-Ruega le devuelvan la moción que ha entregado, ya que no han querido ni votarla ni debatirla y la tendrán como corresponde, por Registro de Entrada y dentro del plazo.

Se procede a la devolución, indicando el Sr. Carballeira que falta una.

El Sr. Martínez pide que la que falta, insta a que se la devuelvan, que no tengan pena que la tendrán en tiempo en forma y la podrán estudiar.

Por la Sra. Bernat Sales:

1.-Que el sábado se celebra el Pregó, donde participan la mayoría de pueblos de la provincia. Pregunta si la Reina y su Corte de Honor, asistirán. Desde el Ayuntamiento se les ha buscado alguna carroza o carruaje para que puedan asistir.

Por la Sra. Vilarrocha Pallarés:

1.-Un ruego; agradecer a Simón su atención y predisposición al diálogo con la oposición en el tema del Instituto y usted señor Tena ha dicho que hay informes de Consellería, de técnicos de este Ayuntamiento sobre el tema del



AJUNTAMENT DE BORRIOL

Instituto, tanto de una parcela como de la otra, le pediríamos, ya que se ha dejado el tema encima de la mesa, que nos convoque, tal como pidió el Partido Popular, después de venir dos veces a ver el expediente, dejado sobre la mesa hasta el próximo pleno, el tema de la modificación de créditos, que nos llama, que nos convoque, y poder sentarnos y debatir sobre este tema. Y si usted no puede o no quiere, le rogamos que delegue en alguno de sus compañeros, y que conforme ha dicho el PP queremos el Instituto, queremos sumarnos al tren que ha dicho Simón, para hacer el Instituto, pero necesitamos que usted quiera nuestra colaboración y nos quiera escuchar y atender y enseñarnos, por ejemplo, los informes que usted ha dicho.

Y otro ruego que usted ha dicho que nosotros nos dedicábamos a vender parcelas?. le ruegan que aclare lo que ha querido decir, que nosotros cuando estábamos en el equipo de gobierno, nos dedicábamos a revender parcelas a los contratistas y para hacer "casetes", creo que ha dicho y le gustaría que especificara lo que ha dicho y que aportara documentación en la que acredite lo que acaba de decir, porque si no lo hace el Partido Popular tomará las medidas que corresponda en lo que usted ha dicho en este Pleno.

El Sr. Alcalde le dice que hay que ver lo que se han esforzado para votar que no y que no prospere lo del Instituto.

Por el Sr. Pauner Alafont:

1.-Respecto a un comentario que ha hecho, en los pagos de este mes

que ha dicho que se han pagado facturas de diciembre, de noviembre, septiembre, agosto, junio, julio, porque hay que recordar que este año, en la segunda quincena de enero ya habían recibido el adelanto de Diputación, de un millón y casi cien mil euros, que son un adelanto de los impuestos que recaudará la Diputación en este 2018 y es de donde se han pagado esas facturas.

Respecto al comentario sobre el tema de que votamos en contra de pedir la Casa de la Cultura a la Diputación, en el vídeo se ve claramente. Ya lo preguntó su compañero en Diputación y se le explicó claramente. Está claro, no votamos en contra, votamos a favor de que se le pida a la Generalitat valenciana.

Y hablando de la Diputación, que parece que no hagan nada, en Borriol:



AJUNTAMENT DE BORRIOL

cita

varias subvenciones y sus cantidades. en 2016, convocatoria ayudas de patrimonio a la humanidad, desratización, carreras de montaña, formación mujeres, control plagas mosquitos, Agenda Cultural, subvenciones trimestrales, para festivales de música, becas formación práctica estudiantes, medidas para el empobrecimiento energético, conservación de pistas y caminos forestales, actividades culturales, contratación personal unidad de respiro familiar, xarxa llibres, sepam, parte parque bomberos, también a varias asociaciones locales.

En el 2017 lo mismo, cita varias ayudas a asociaciones, y también ayudas directas al Ayuntamiento, de similar denominación y carácter del anterior.

Total 253.000 €.

Preguntas:

-Hay un decreto en el que se autoriza un almacén, de productor químicos, nos gustaría nos informen en el próximo pleno.

-Hay un decreto reciente, del 2 de febrero, en el que se le dice a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que le comunica al Ayuntamiento en el que no se admite un recurso que se hizo por un expediente sancionador, porque el recurso se ha presentado fuera de plazo, y, pregunta si se puede saber porqué se ha presentado fuera de plazo.

-Y como ya le dije en el anterior pleno, le gustaría hablar del Colector de Borriol.

El sr. Alcalde le pregunta cual es el ruego o la pregunta.

El Sr. Pauner dice que se lo acaba de decir, sin nos puede decir algo al respecto de porqué se ha presentado extemporáneamente ese recurso, porque si hay una sanción, presentamos un recurso, hay un plazo y éste se presenta fuera de plazo y la Confederación nos dice que no se admite porque se ha presentado fuera de plazo; cual es el motivo de presentarse fuera de plazo. Cree que la pregunta es bastante importante.

Respecto al tema del Colector de Borriol a Castellón mire: en el pleno anterior dijo que la foto cuando vino el director general, la Epsar, que gracias a la Generalitat Valenciana se había desbloqueado el Colector de Borriol, parece ser que el mérito es es ésta. Hay varios acuerdos municipales pidiendo la ejecución inmediata del Colector, instamos a la Diputación para que ejecute la obras. También escritos para que la Diptuación se haga cargo de la multa por sanciones. Dos años y medio instando a la diputación a que ejecute el colector;



AJUNTAMENT DE BORRIOL

Hay un

día en que se dice que gracias a Consellería se hará el colector, que esta pagará el noventa por cien y la Diputación el diez por cien, pues mire esa Consellería ha tenido dos años medio un expediente encima de la mesa, gracias al cual se podrán ejecutar las depuradoras en el plan. Ahora ese documento en el que Consellería ha tardado dos años y medio en firmar, ahora salen en prensa a decir que gracias a ella Borriol tendrá Colector. Ahora parece que el paso siguiente es de Diputación, sin el cual no se puede seguir y licitar la obra.

La Diputación ya había hecho los estudios, proyectos y solicitado los informes preceptivos, entre otros a Facsa, a gas natural, a telefónica, a Confederación Hidrográficas del Júcar, a Carreteras, a Epsar, etc.

Desde el PP agradecemos lo que usted dijo hace dos meses de que gracias a la Generalitat ahora sí que sabemos a quien le corresponde el tema del Colector.

El sr. Alcalde le contesta que le parece que ha estado sumando lo que nos ha dado en dos años Diputación y son todo convocatorias públicas, ha podido solicitarlo Borriol como otros, lo mínimo, todo lo que ha dicho doscientos cincuenta mil euros A Benasal ochocientos mil para un Balneario, al otro setecientos mil, eso sí que sería para decir que en Borriol tenemos un convenio singular, ahí un Diputado como debe ser; pero que nos venda aquí seiscientos euros de los mosquitos, eso es un bagaje muy pobre, Sr. Pauner.

En cuanto a la Depuradora, dos años no, diez la han tenido ustedes parada, y al final iban a hacerlo al terreno de un delincuente, y ahora nos dice que nosotros le hemos retrasado la Depuradora, a quien quieren vender eso, si han tardado diez años, que si aquí que si allí y al final no la han hecho, y salieron usted, el Sr. Moliner y no quien más y dijeron que iban a hacerla en seguida; salieron y dijeron que no se preocupara la gente de Borriol, que no iban a hacerlo ahí, por unos terrenos de corrupción, pero que la Diputación la haría en un año, en 11 meses, eso lo dijeron en 2014, usted era Alcalde. Acabó la alcaldía y ni comenzó las obras, y hasta que no se ha puesto la Consellería no se ha desbloqueado el tema. Pero no de dos años, de muchos, que es una vergüenza que estemos sin depuradora.

El Sr. Pauner dice que espere.

El Sr. alcalde le contesta que él ya ha hecho las preguntas.

El Sr. Pauner dice que esto es un debate.

El Sr. Alcalde le repite que no, que esto son ruegos y preguntas y usted ya había



AJUNTAMENT DE BORRIOL

hecho

las suyas.

El señor Pauner Alafont expresa su desacuerdo.

Finalmente el Sr. alcalde da por finalizado el Pleno y levanta la sesión siendo las veintitrés horas de que yo, el secretario doy fe.